

Guatemala de la Asunción,
31 de enero del 2014

Señor
Francisco Javier Antonio Ardón Quezada
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades correspondientes al periodo del 02 al 31 de enero del presente año, según contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 551-2014, aprobado mediante Acuerdo Ministerial Número 41-2014, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie A número 000030.

Actividades Realizadas:

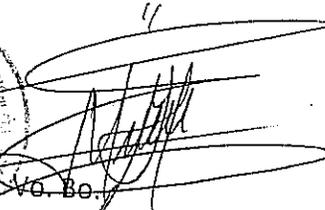
- ❖ Apoyo en la limpieza y ordenamiento del área de Bodega de Áreas Sustantivas en el Parque "Erick Bernabé Barrondo García".
- ❖ Apoyo en la Actividad Recreativa Interna (Segundo Informe de Gobierno 2013-2014) realizada en el Estadio Armando Barrillas del Departamento de Escuintla.
- ❖ Se realizaron visitas a las Instituciones del Estado para dar a conocer el Programa Adulto Sector Laboral y establecer actividades institucionales conjuntas.

Resultados Obtenidos:

- ❖ Se llevo a cabo el traslado de la implementación a las diferentes actividades realizadas. Así mismo los requerimientos Solicitados.
- ❖ Se cumplió con el objetivo de llevar actividad física, a la población por medio del Programa Adulto Sector Laboral.
- ❖ Se ha cumplido con las actividades planificadas en Áreas Sustantivas.


Luis Antonio Ralón Herrera




Mario Alberto Etec Gómez
DIRECTOR DE ÁREAS SUSTANTIVAS
Viceministerio del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes

LUIS ANTONIO RALON HERRERA

LUIS ANTONIO RALON HERRERA
Sector 9, Casa 36, Zona 3, Villas de Palin
Palin, Escuintla

FACTURA
PEQUEÑO CONTRIBUYENTE
SERIE "A"

NIT: 2623982-5

Día	Mes	Año
31	01	2014

Nº 000030

NOMBRE: *Dirección General del Depósito y la Recaudación*
DIRECCION: *Calle 7 km. 2.1* NIT: *128999933*

CANT.	CONCEPTO	VALOR
	<i>Honorarios por Servicios Técnico Profesionales correspondiente durante el Periodo del 01 al 31 de Enero del 2014 según Contrato administrativo 531-2014 y Acuerdo ministerial 41-2014</i>	<i>69334.84</i>
	<i>Cancelado</i>	
	<i>[Firma]</i>	
FACTURA DE PEQUEÑO CONTRIBUYENTE NO GENERA DERECHO A CREDITO FISCAL.		
Total en letras: <i>Seiscientos noventa y tres mil trescientos treinta y cuatro con 00/100</i>		TOTAL Q. <i>69,334.84</i>

LITOGRAFIA MERCURIO, NIT: 800074-9, Del 001 al 100.
AUTORIZADO SEGUN RESOLUCION 2013-5-1530-140, DE FECHA 08/04/2013

ORIGINAL: Cliente

DUPLICADO: Contabilidad